



RESOLUCIÓN N° 446

Viedma,

21 SEP 2011

VISTO, el Expediente N° 1145/11, las resoluciones N° 729/09 y la Convocatoria a Proyectos de Extensión realizada por Resoluciones UNRN N° 745/11 y 891/11 y el Expediente N° 1145/11 del Registro de la Universidad Nacional de Río Negro.

CONSIDERANDO

Que mediante Resoluciones UNRN N° 745/11 y 891/11 se convocó a docentes, personal de apoyo técnico administrativo y estudiantes de esta Universidad a la presentación de Proyectos de Extensión Universitaria, conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Gestión de Programas, Proyectos de Extensión y Proyectos de Acción Inmediata (Res. UNRN N° 729/09).

Que en el marco de la citada convocatoria se presentaron un total de dieciocho (18) proyectos provenientes de las distintas Sedes de la Universidad Nacional de Río Negro.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7° del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Gestión de Programas, Proyectos de Extensión y Proyectos de Acción Inmediata (Resolución UNRN N° 729/09) y el Artículo 3°, inc. a) de la Resolución UNRN N° 745/11, al momento de la presentación de los Proyectos, la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil realizó el análisis de admisibilidad de los mismos, siendo admitidos y remitidos a evaluación los dieciocho (18) proyectos.

Que los citados proyectos fueron evaluados por un Tribunal designado por Resolución Rectoral N° 114/11, el que reunido en forma plenaria en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de agosto del corriente año, se ha expedido, mediante Dictamen (1169-1184) sobre cada uno de los Proyectos acorde lo establecido en el Artículo 7° del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Gestión de Programas, Proyectos de Extensión y Proyectos de Acción Inmediata (Resolución UNRN N° 729/09) y el Artículo 3°, inc. b) de la Resolución UNRN N° 745/11.

Que han sido considerados los siguientes criterios de evaluación: la problemática a abordar y la participación de organizaciones-entidades vinculadas y beneficiarias en la formulación del Proyecto; la consistencia entre los objetivos, las acciones y actividades propuestas, los resultados esperados, el cronograma de trabajo y el financiamiento solicitado; el impacto institucional, lo esperado sobre la misión y los propósitos de la



institución, e impacto externo sobre la población; la factibilidad de la implementación en los tiempos y con los recursos previstos; el grado de asociatividad alcanzado por el proyecto con otras instituciones, organismos del Estado y la sociedad civil y contraparte institucional, con la especificación de los recursos de distinta índole que aporten las instituciones implicadas en el proyecto y sostenibilidad de las acciones más allá de concluido el financiamiento de la Universidad (si correspondiera).

Que de manera unánime el Tribunal Evaluador recomienda se aprueben los siguientes Proyectos de Extensión: " Proyecto: "Diseño universal, accesibilidad e igualdad de oportunidades". Docentes Responsable: Bevilacqua, Flavio. Sede: Alto Valle (fojas 80-105); "Taller de Papel Reciclado". Docente Responsable: Giulani, Franco. Sede: Alto Valle (fojas 106-131); "Programa escolar focalizado a la promoción de la salud y la educación para el autocuidado bucal Anai Mapu". Docente Responsable: Preliasco, Mariana. Sede: Alto Valle (fojas 132-249); "Estrategias para resolución de problemas y entrenamiento en habilidades de lecto-escritura matemática". Docente Responsable: Paz Zanini, Raúl Eduardo. Sede: Alto Valle (fojas 250-274); "Uso racional de la energía en el ámbito domiciliario: experiencia con alumnos de la carrera de Diseño Industrial". Docente Responsable: Moreno, Rita. Sede: Alto Valle (fojas 275-312); "Manejo sustentable de malezas en el sistema bajo riego". Docente Responsable: Bezic, Carlos Rubén. Sede: Atlántica (fojas 357-459); "Comer y vivir sano, seguro y soberano". Docente Responsable: Klich, Guadalupe. Sede: Valle Medio (fojas 460-489); "Incubadoras de campañas audiovisuales". Docente Responsable: Andrade, Héctor y Spera Ailen. Sede: Andina (fojas 490-587); "Por una mejor calidad de vida: producción de enmiendas, hortalizas y frutales orgánicos". Docente Responsable: Alzogaray, Silvia. Sede: Andina (fojas 588-628); "Una propuesta de aproximación entre el Secundario y la Universidad: Experiencias coparticipativas entre Antu Ruca y UNRN". Docente Responsable: Nuñez, Paula. Sede: Andina (fojas 629-759); "Medios audiovisuales para todos". Docente Responsable: Lopardo, Andrea. Sede: Andina (fojas 760-794); "Organización y preservación de documentos vinculados al ferrocarril y capacitación en archivística". Docente Responsable: Kropff Causa, Laura. Sede: Andina (fojas 795-867); "Talleres de reflexión Derechos de la infancia y la adolescencia". Docente Responsable: Hecker, Arianne. Sede: Andina (fojas 868-894); "Transferencia a la comunidad de Valcheta de resultados de investigaciones". Docente responsable: Vejsbjerg, Laila. Sede: Andina (fojas 895-993); "La biblioteca del Hospital zonal de Bariloche como espacio de rehabilitación y reinserción social de pacientes". Docente Responsable: Saquilán, Verónica. Sede: Andina (fojas 994-1033); "Apoyo a las actividades de las organizaciones sociales en la actividad microempresarial: transferencia y transformación en el marco de la Economía Social". Docente Responsable: Henríquez Acosta, María Dulce. Sede: Andina (fojas 1034-1120); "La universidad va a la escuela". Docente Responsable: Shitu, Jorge. Sede: Andina (fojas 1121-1168).

